ACTA DE INICIO

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 176 DE 12 DE MAYO DE 2023.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
NIT:	844001355-6
CONTRATISTA:	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.
NIT:	901.325.506
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGÁN
C.C. Nº	46.674.163 EXPEDIDA EN DUITAMA
OBJETO:	SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTÍGENO SARS-COV-2 A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 29.900.000)
FORMA DE PAGO:	El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. pagará el valor del contrato por medio de acta de ejecución final definida por el valor que resulte al multiplicar el número de productos suministrados por el valor unitario de cada uno de ellos, lo cual debe ir acompañado de: 1-) Ingreso al Almacén del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. de los bienes de objeto de suministro. 2-) Factura si por ley está obligado a ello. 3-) Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 4-) Certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social integral en los términos de la Ley 789 de 2002. 5-) Suscripción del Acta de Liquidación. Los pagos se realizarán por medio de la Tesorería, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de la factura por parte del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale y de acuerdo al flujo de caja de la institución. **Nota:** Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE MAYO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	ONCE (11) DE JUNIO DE 2023
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI - 448- 27 DE ABRIL DE 2023.
Nº EGISTRO PRESUPUESTAL:	PR-489- 15 DE MAYO DE 2023.
N° DE PÓLIZA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA No. 605-47-**

	994000101548 ANEXO: 1 CUMPLIMIENTO. CALIDAD DEL BIEN

En Aguazul, A los Doce (12) de Mayo de 2023, se reunió la señora SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGÁN, identificada con la cédula de ciudadanía número 46.674.163 expedida en Duitama, como Contratista y CAROL ARLEDY HERNÁNDEZ ROCHA en su calidad de Supervisor del Contrato de Suministro Nº 176 de 12 de Mayo de 2023, con el fin de suscribir el Acta de Inicio de ejecución contractual de acuerdo a lo siguiente:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de Suministro Nº 176 de 12 de Mayo de 2023.
2. El plazo de ejecución del contrato es de UN (01) MES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de iniciación debidamente firmada.
3. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
4. El contratista ha cumplido con los requisitos de legalización.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SANDRA ESPERANZA CASTRO BARRAGÁN
Contratista

CAROL ARLEDY HERNÁNDEZ ROCHA
Supervisor